



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

74^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Ing. Agr. Lorena Mendicino.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. M. SCs. Irene Velarde.
Ing. Agr. Roberto Barreyro.
Ing. Ftal. Telmo Palancar.
Ing. Agr. Claudio Cerruti.
Ing. Agr. Mariano Eirín.
Ing. Agr. Rossana Cacivio.
Dr. Pedro Balatti.

J.T.P: Ing. Agr. Juan José Garat.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. Esteban Sergio Manis.

Estudiantes: Srta. Lucía Alduncin.
Sr. Enzo Cattáneo.
Sr. Matías Lopardo.
Sr. Bernardo Borau.
Sr. Marcelo Gauna.

Nodocente: Sr. Daniel Ozaeta.



ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

PUNTO 2. INFORMACIÓN

2.1. Informe del Sr. Decano.

PUNTO 3. VARIOS

3.1 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 70ª

3.2 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 71ª.

3.3 Expediente N° 0200-17122/88. Refrendar los términos de la Resolución N° 336/21 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Pedro Eleuterio CARRICART (DNI 05.536.285), en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Administración Agraria - Departamento Desarrollo Rural-a partir del 01/10/21.

3.4 Expediente N° 0200-001149/10. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 376/21, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Profesora Mónica Luisa PASO (DNI 13.318.877), para acogerse a los beneficios jubilatorios en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva con funciones en la Unidad Pedagógica, a partir del 01/12/21.

3.5 Expediente N° 0200-000872/15. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 377/21, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Griselda Estela SÁNCHEZ VALLDUVÍ (DNI 14.250.349), para acogerse a los beneficios jubilatorios en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- a partir del 01/12/21.

3.6 Expediente N° 0200-002612/07. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 378/21, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Ing. Agr. Mónica Beatriz COLLADO (DNI 14.194.598), para acogerse a los beneficios jubilatorios en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Genética -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 01/11/21.

3.7 Expediente N° 0200-Expediente N° 0200-004240/13. Refrendar los términos de la Resolución de Decanato N° 333/21, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ftal. Marcelo Eduardo OTAÑO (DNI 13.138.582), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Industrias Forestales I - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 01/10/2021.

3.8 Expediente N° 0200-001820/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 348/21 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Ftal. Sebastián Ignacio BESTEIRO (DNI 27.788.514), en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 1º de noviembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. María Isabel DELGADO, lo que ocurra primero.

3.9 Expediente N° 0200-000153/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario** con Dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.10 Expediente N° 0200-000617/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto Ordinario** con Dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.11 Expediente N° 0200-000102/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Titular Ordinario** con Dedicación Exclusiva en el Curso de Sociología Agrícola -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.12 NOTA- El Ing. Agr. Roberto Barreyro presenta su renuncia como Consejero Directivo Titular del Claustro de Profesores, a partir del 1 de diciembre de 2021.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

4.1 Expediente N° 0200-001867/21. La Dra. Fernanda Gaspari eleva Curso de Posgrado Acreditado a Carreras de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorado) denominado "Herramientas de Sistemas de Información Geográfica Orientadas al Manejo de Cuencas Hidrográficas". Designación del

equipo docente conformado por la Dra. Fernanda Julia Gaspari como Docente Responsable y la Dra. María Isabel Delgado y la Ing. Civil Mg. Lucía de Antueno como docentes.

4.2 Expediente N° 0200-001458/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Alejandro Ricardo MORENO KIERNAN (DNI 25.548.565), con el Proyecto de tesis titulado: "*Schizaphis graminum* (Rondani) (Hemiptera: Aphididae), pulgón verde de los cereales: comportamiento en cultivos de avena en la provincia de Buenos Aires, Argentina.", con Dirección de la Dra. Elisabet Mónica Ricci y la Codirección de la Dra. Érica Fernanda Tocho. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.3 Expediente N° 0200-001574/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Carla Nahir BASSO (DNI 37.758.438), con el Proyecto de Tesis titulado: "Consortio microbiano de bacterias nucleadoras de hielo y bacterias antagonistas, y su relación con el daño por heladas y la ocurrencia de enfermedades en almendros de la Norpatagonia" con la Dirección de la Dra. María Cristina Sosa y la Codirección de la Dra. Adriana Alippi. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.4 Expediente N° 0200-001831/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Juan Ignacio GOROSTIAGUE (DNI 38.865.677), con el Proyecto de Tesis titulado: "Identificación de factores que afectan la calidad de nuez de pecán y desarrollo de estrategias para su predicción, seguimiento y preservación", con Dirección del Dr. Cristian Matías Ortiz y la Codirección del Dr. Ariel Roberto Vicente. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.5 Expediente N° 0200-001751/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Biológicas Brenda Anahí SEDE LUCENA (DNI 37.762.384), con el Proyecto de tesis titulado: "Nutracéuticos a base de calafate y bacterias lácticas con capacidad antioxidante.", con Dirección de la Dra. Micaela PESCUA, la Codirección de la Dra. Fernanda MOZZI y el Asesoramiento Académico del Dr. Ariel Roberto VICENTE. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.6 Expediente N° 0200-001766/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Laura Victoria DA SILVA (DNI 36.451.772), con el Proyecto de tesis titulado: "Atributos ecofisiológicos asociados a la tolerancia a la roya de la hoja en avena.", con Dirección de la Dra. María Rosa SIMÓN y la Codirección del MSc. Ing. Agr. Pablo Eduardo CAMPOS. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.7 Expediente N° 0200-001792/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Facundo Martín SÁNCHEZ ACOSTA (DNI 37.378.932), con el Proyecto de tesis titulado: "Cambio de uso de la tierra y expansión de especies arbóreas exóticas: conservación y rehabilitación de los talaes del Este de Buenos Aires.", con Dirección de la Dra. Carolina Alejandra PÉREZ y del Dr. Marcelo Fabián ARTURI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.8 Expediente N° 0200-001823/16. Designación del Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO, la Dra. Viviana Andrea RAPSARDA y el Dr. Juan Manuel PALAZZINI como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral del Ing. Agr. Mg. Francisco José SAUTUA, titulada: "Sensibilidad y resistencia a fungicidas de *Cercospora kikuchii*, agente causal del tizón de la hoja y mancha púrpura de la semilla de la soja", con la dirección del Dr. Marcelo Aníbal CARMONA, la codirección de la Dra. Mercedes SCANDIANI y la asesoría académica de la Dra. Cecilia Inés MÓNACO.

4.9 Expediente N° 0200-004691/13. Designación de la Dra. Gabriela Egly FERESIN, el Dr. Claudio Olaf BUDDE y la Dra. Edith TALEISNIK como miembros del Jurado Evaluador, de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. MSc. Graciela María COLAVITA titulada: "Respuesta antioxidante y hormonal al estrés por alta radiación solar en frutos de manzana", con la dirección del Dr. Pedro Marcos CIVELLO y la codirección del Dr. Juan José GUIAMET.

4.10 Expediente N° 0200-001465/15. Toma de conocimiento que a los 10 días del mes de marzo de 2020, el Ing. Agr. Claudio Ramón MUJICA realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Modelación numérica de los cambios hidrogeoquímicos en la zona no saturada del suelo sometida a distintos usos primarios en la región



centro-sur bonaerense", con la Dirección del Dr. Sergio Andrés BEA JOFRÉ, la Codirección del Dr. Javier Enrique GYENGE y la Asesoría Académica del Dr. Sebastián BESTEIRO. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. María Isabel DELGADO, el Dr. Luis A. LOZANO y el Dr. Eduardo MARIÑO otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

4.11 Expediente N° 0200-001413/15. Toma de conocimiento que a los 18 días del mes de marzo de 2020, el Ing. Agr. Mauro MARTÍNEZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Interacción de Fusarium en trigo y cebada bajo condiciones de temperaturas actuales y proyectadas a futuro", con la Dirección del Dr. Sebastián STENGLEIN, la Codirección del Dr. Fernando BIGANZOLI y la Asesoría Académica de la Dra. Cecilia MÓNACO. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. Débora P. RONDANINI, el Dr. Germán BARROS y la Dra. Silvia M. WOLCAN, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

4.12 Expediente N° 0200-001922/10 Toma de conocimiento que a los 28 días del mes de octubre de 2021, la Lic. Valentina FERNÁNDEZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Heterogeneidad vegetal en sistemas hortícolas familiares: Análisis desde una perspectiva funcional para la regulación biótica de plagas", con la Dirección de la Dra. Mariana MARASAS y la Codirección del Ing. Agr. Santiago SARANDÓN. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. María Lelia POCHETTINO, Dr. Martín VIDELA y el Dr. Francisco Rodrigo TIZÓN otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

5.1 Expediente N° 0200-001791/21. El Ing. Agr. Guillermo M. HANG, director del Departamento de Desarrollo Rural, eleva la propuesta de la Carrera de Posgrado Maestría en Gestión Forestal (a distancia), en función de las sugerencias realizadas por los Departamentos Docentes y la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP, la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización avala la creación de la Carrera Maestría en Gestión Forestal (a distancia) y su correspondiente Plan de estudios.

5.2 Expediente N° 0200-00724/19. La Dra. Susana MARTÍNEZ, directora del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, eleva la propuesta de la Carrera de Posgrado Especialización en Cultivos Protegidos. La Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización avala la creación de la Carrera y su correspondiente Plan de estudios.

5.3 Expediente N° 0200-15436/86. El Dr. Telmo Cecilio Palancar, director de la Maestría en Mecanización Agrícola, solicita la designación de los Docentes de los Cursos Obligatorios y Optativos de la Maestría. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.4 Expediente N° 0200-001478/15. Designación del Director MSc. Gabriel KEIL NAGEL y la Codirección del Dr. Telmo Cecilio PALANCAR para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Ftal Manuel María DE HAGEN (DNI 31.477.916) titulada: "Calidad estructural de la madera de nuevos clones de sauce". Y a su vez, designación del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por la Dra. Laura Mónica DRAGHI, la Dra. Ana Clara COBAS y la Dra. Teresa María SUIRESZ. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.5 Expediente N° 0200-004048/18. Designación del Dr. Eduardo KRUSE como Director de la Geóloga Ibeth Nathalia SALAZAR BARAJAS, (Pasaporte AS501634 de nacionalidad colombiana) en el proyecto de tesis de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas titulado "Evaluación de las alteraciones del régimen hidrológico aplicada en la gestión del recurso hídrico". Y a su vez, la designación del Jurado evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Leandro RODRIGUES CAPITULO, el Dr. Santiago PERDOMO y el Mg. Marcos CIPPONERI. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones

5.6 Expediente N° 0200-001124/15. Toma de conocimiento que a los 5 días del mes de octubre de 2021, el Ing. Agr. Iván Felipe GALVIS ROJAS (Pasaporte AP934915 de nacionalidad colombiana), realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Protección Vegetal, titulada: "Control de la podredumbre del cuello en lechuga mediante el uso de cepas de *Trichoderma spp.*, ácido salicílico y su combinación como herramientas de manejo integrado de la enfermedad" dirigida por la Dra. Cecilia MÓNACO y el Ing. Agr. Daniel GIMÉNEZ y codirigida por la Ing. Agr. (MSc.) Mariana DEL PINO. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Amelia Laura GASONI, la Dra. Marta Carolina RIVERA, y el Dr. Pedro Emilio MONDINHO HINTZ otorgó la calificación de Bueno 7 (siete).

5.7 Expediente N° 0200-00156/94. La Dra. Fernanda GASPARI directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas informa que se establece el arancel total de la Maestría en \$150.000



(ciento cincuenta mil pesos), que será aplicado a partir de agosto de 2021. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.8 Expediente N° 0200-00182/04. El Ing. Agr. Guillermo HANG director de la Maestría en Economía Agroalimentaria informa que, se establece para la edición 2022 el arancel total de la Maestría en \$ 95.000 (noventa y cinco mil pesos) que se pagarán del siguiente modo: matrícula (\$5000) y 18 cuotas de \$5000 cada una. Y que además se podrán otorgar becas del 50% en el valor de las cuotas. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.9 Expediente N° 0200-002853/17. Baja de Inscripción a la Maestría de Protección Vegetal del alumno Denis GONZÁLEZ FLEITAS. Dictamen de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

5.10 Expediente N° 0200-002996/17. Baja de Inscripción a la Maestría de Protección Vegetal del alumno Juan Gabriel PASTOR GROSS. Dictamen de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

PUNTO 6. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

No hay trámites para tratar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7.1 La Secretaría de Asuntos Académicos eleva Calendario Académico 2022 de las Carreras de Grado y Pregrado. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

7.2 La Secretaría de Asuntos Académicos eleva la Estrategia de Ingreso 2022 de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

7.3 La Secretaría de Asuntos Académicos eleva la Estrategia de Ingreso 2022 de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA). La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

7.4 Expediente N° 0200-001690/21. El Ing. Agr. Telmo Palancar eleva propuesta como docente responsable de la Actividad Optativa, bajo la modalidad Curso denominada "Resistencia de materiales utilizados en las máquinas agrícolas y forestales". Cuenta con el aval *Ad referendum* del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal y con el Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación de la Actividad Optativa y otorgarle a la misma 4 (cuatro) créditos.

7.5 Expediente N° 0200-001818/16. La Dra. Mónica Ricci solicita la incorporación de los doctores María Fernanda Paleologos y Daniel Alejandro Aquino, Ayudantes Diplomados Ordinarios del Curso de Zoología Agrícola, al grupo docente de la Actividad Optativa modalidad Curso "Bioecología de Plagas en Cultivos Intensivos de Importancia Agronómica". A su vez, solicita dar de baja en la mencionada Actividad a la Lic. María Susana Culebra Mason que ha accedido al beneficio jubilatorio. Cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

PUNTO 8. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

8.1 Expediente N° 0200- 001796/21. El Ing. Ftal. Sebastián GALARCO, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado "Vivero forestal - Actualización en tecnologías de producción de material de propagación". Cuenta con el aval del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere la aprobación de la propuesta.

8.2 Expediente N° 0200-002776/11-010. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva Informe de Actividades del Laboratorio de Investigaciones en Maderas (LIMAD), correspondiente al periodo 2019-2020. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere su aprobación.

8.3 Expediente N° 0200-000271/94-006. El Ing. Ftal. Juan Goya eleva las actividades desarrolladas por el Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA) durante el período 2018-2019. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere su aprobación.

PUNTO 9. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

No hay trámites para tratar.

PUNTO 10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

No hay trámites para tratar.

PUNTO 11. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

No hay trámites para tratar.

PUNTO 12. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

No hay trámites que tratar. -

PUNTO 13. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

13.1 Expediente N° 0200-001836/21. El Dr. Gustavo E. Gergoff Grozeff eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada: "Propagación de especies frutícolas: fundamentos y prácticas". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.



13.2 Expediente N° 0200-001837/21. El Dr. Gustavo E. Gergoff Grozeff eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada: "Sistemas de poda en especies frutícolas". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

13.3 Expediente N° 0200-001838/21. El Dr. Gustavo E. Gergoff Grozeff eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada: "Tratamientos sustentables en pre y postcosecha para mejorar la calidad de la fruta". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

13.4 Expediente N° 0200-001868/21. El Ing. Agr. Raúl Carlos Pérez, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento, titulada: "Las abejas y la producción de alimentos genuinos bajo un enfoque del cuidado del medio ambiente". La Comisión sugiere aprobar la actividad y asignarles un (1) crédito a los asistentes, y 3 (tres) créditos a los estudiantes expositores, según lo establecido por el Reglamento vigente.

13.5 Expediente N° 0200-001891/21. El Méd. Vet. Diego Boyezuk, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento, titulada: "Desafíos de la Agricultura Argentina en la Pospandemia". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

PUNTO 14. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

No hay trámites que tratar.

PUNTO 15 EXPEDIENTES SOBRE TABLAS.

VARIOS

1.1 Expediente N° 0200-000096/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

2.1 Los Profesores Germán Soracco y Osvaldo Trabocchi solicitan la Ampliación de Dedicación a Exclusiva, del Dr. Rafael VILLAREAL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino en el Curso de Física Aplicada. Cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Exactas.

2.2 El Ing. Ftal Jorge MARQUINA solicita Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario del Curso de Mejoramiento Genético Forestal. Cuenta con la nota del Profesor del Curso y el aval del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales.

2.3 Expediente N° 0200-002873/17. Solicitud de retención de Dedicación Exclusiva en forma permanente para la Dra. Luciana SALDUA del curso de Genética, Departamento de Ciencias Biológicas y desvinculación del Programa de "Retención de Recursos Humanos Formados" de la FCAyF, Resolución C.D. N° 092/17.

2.4 Expediente N° 0200-002873/17. Solicitud de retención de Dedicación Exclusiva en forma permanente para la Dra. Marina Celeste STOCCO del curso de Fitopatología -Departamento de Ciencias Biológicas- y desvinculación del Programa de "Retención de Recursos Humanos Formados" de la FCAyF, Resolución C.D. N° 092/17.

2.5 Nota: Propuesta del Decano de llamado a Concursos Docentes. Regularización de la situación de un gran número de Cargos Docentes. Llamados a Concursos Públicos de Méritos, Oposición y Antecedentes (Anexo I y II), y Cargos a Concurso Cerrado (Anexo III y IV) en distintas categorías y dedicaciones de Profesores y Auxiliares Docentes. La totalidad de los Cargos han sido tramitados previamente en los Departamentos Docentes y cuentan con los avales correspondientes.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

3.1 Aporte de los Departamentos Docentes en referencia a los Informes de Mayor Dedicación 2020-2021. La Comisión recomienda que se requiera a todos los docentes afectados por el IMD, un informe en el cual, se mencionen las limitaciones a las que debió enfrentarse y las estrategias de virtualización que en cada actividad pudo implementar; se sugiere asimismo que la totalidad de las 2 presentaciones sean consideradas ACEPTABLES para este período y que la utilización de la Grilla Vigente desde el punto de vista reglamentario pueda ser tomada en cuenta o no en la elaboración de dicho informe a criterio de cada docente.

3.2 Aporte de los Departamentos Docentes en referencia a los Informes de Mayor Dedicación. La Comisión sugiere al Consejo Directivo una serie de modificaciones a la presentación y evaluación de los Informes por mayor Dedicación bianuales, establecidos reglamentariamente en el año 2011 y solicita a la Conducción de la Facultad, con participación de sus Secretarías y Prosecretarías, la



elaboración formal de una Propuesta de Modificación del diseño y Contenidos de la Grilla que tome en cuenta las opiniones recibidas a fin de ser puestas a consideración del Cuerpo para su modificación.

- A las 9 y 16, dice el:

SR. DECANO.- Buenos días. Les doy la bienvenida a esta reunión de número 74ª del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Hoy es miércoles 24 de noviembre y hemos tenido algunos problemas técnicos., por eso la demora en el inicio de la sesión.

Como primera medida, voy a mencionar a los consejeros aquí presentes. Se encuentran los profesores Barreyro, Cerruti, Palancar, Cacivio. Balatti, Eirín y Velarde. Por los Nodocentes el señor Daniel Ozaeta en reemplazo de la consejera Levin que envió una nota diciendo que por problemas particulares no podía asistir.

Por el Claustro de Graduados la consejera Puig y los consejeros Manis y Garat. Y por los estudiantes Gauna, Lopardo, Catáneo, que viene en remplazo de Nichea y Alduncin.

Nos ha avisado que Borau está rindiendo examen. Así que cuando termine se va a sumar a la reunión de Consejo.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- Como ustedes saben, que fue compartido ayer, hay un pedido de tratamiento sobre tablas bastante extenso, que tiene que ver, primero, con un expediente respecto al concurso de profesor ordinario en Cálculo Estadístico, que es dictamen único y ya tiene la firma de los miembros de la Comisión Asesora. Así que, si están de acuerdo, este tema lo incorporo en el punto Varios.

Tiene la palabra la consejera Velarde.

ING. VELARDE.- Quería hacer una moción, sobre todo en el tema del llamado a concurso.

Ayer al mediodía recién estuvo la información en el drive, como usted anticipó, y me gustaría mocionar que este tema, que es un tema central para la Institución, creo que solamente los consejeros que participan de la Comisión de Evaluación Docente tuvieron el tiempo suficiente para analizar todos los pedidos. Seguramente el expediente cuenta con el aval de esa Comisión, pero yo considero que todo el Cuerpo debería tener el tiempo suficiente para documentarse y poder opinar más allá de la información que fue vertida el día de ayer. Algunos tuvimos algunos inconvenientes para acceder en tiempo y forma a esa información. Así que mi moción es tratar este tema de los concursos en una reunión extraordinaria la semana próxima para que todo el Cuerpo tenga el tiempo suficiente para analizar un llamado a concurso de 88 cargos, que creo que es necesario pero que también es necesario hacerlo con responsabilidad.

Mi moción es que no entre sobre tablas y que se haga una reunión extraordinaria de Consejo Directivo.

SR. DECANO.- Esperemos a tratar el punto 2.5. Yo estoy hablando del tratamiento sobre tablas de un tema a incluir en el punto Varios. 1.1.

Lo que le estoy diciendo al Cuerpo es que si está de acuerdo, lo incorporo en Varios.

- Se aprueba.

SR. DECANO.- Se incorporará como punto 3.13 de Varios.

De la Comisión de Evaluación Docente, se trataron 2.1 al 2.4 tiene que ver con ampliaciones de dedicaciones y la solicitud de retener la dedicación en forma permanente de Saldúa y Stocco. Si están de acuerdo esos cuatro puntos pasarían y se tratarían en el punto 10 de la Comisión de Evaluación Docente, como 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- En cuanto al punto 2.5, que es donde la consejera Velarde hizo la moción, voy a hacer una aclaración. Este Cuerpo sabe desde hace rato que estoy empujando un llamado a concurso hace más de un año, y de hecho, en la primera reunión de este año he compartido con ustedes el primer borrador del llamado a concurso que no tiene que ver con puntos nuevos, la Facultad no ha recibido una partida nueva de puntos sino, por un lado, poner en una situación que había sido comprometida por este Consejo, ustedes recuerdan que el año pasado hicimos un nombramiento importante de docentes en forma interina, y el compromiso era llamar a concurso. Así que la mitad de esos cargos, aproximadamente, tiene que ver con esa situación. El resto, tiene que ver con renunciadas, fallecimientos, promociones, reestructuraciones que han pedido algunos cursos en función de jubilaciones y readecuaciones pero en ningún caso se trata de puntos nuevos.

Todo esto, obviamente, fue hablado con los consejeros largamente e internamente en el grupo político; lo hablé con la oposición, están todos al tanto, esto no es ninguna novedad, pero en ningún momento se trata de cargos nuevos.

Hubo dos departamentos donde en ningún momento tuve comunicación con ellos para decirles pidan que hay un montón de cargos para pedir, que fueron el de Exactas y el de Desarrollo Rural. Estos dos departamentos empezaron a generar listados extensos de concurso. El de Exactas llegó la semana pasada y eso a mí me dio tiempo para de alguna forma de desactivarla, hablando con los distintos profesores, diciéndoles que no, que no era la idea un llamado con cargos nuevos, con dedicaciones exclusivas nuevas porque, obviamente, los puntos son finitos. Y cada uno de estos ochenta y pico de concursos tienen su fundamentación y ha sido discutida largamente este año y ha sido discutida también en la Comisión de Evaluación Docente.

Lamentablemente, Desarrollo Rural junta toda la información, que en ningún momento esta gestión la pidió ni le dijo a los departamentos: pidan todos los cargos que quieran; en ningún momento fue eso. Esto es el reflejo de situaciones que se han venido dando por todos estos motivos que vengo explicitando.

Ayer, cerca del mediodía, me llega el pedido de Desarrollo Rural, son más de 25 cargos los que está pidiendo, y lo que voy a hacer, obviamente, es lo que habíamos acordado en la Comisión de Evaluación Docente, que es tratar lo que ya la Comisión había aprobado y habíamos quedado con el compromiso que si estaba avalado el cargo que pedía el profesor de Administración, también entraría en este Consejo.

Ahora todo lo demás que pidió Desarrollo Rural lo vamos a analizar. La semana que viene dedicaremos tiempo, yo me pondré en contacto con cada uno de los profesores, primero, como hice con el Departamento de Ciencias Exactas para explicarle que no hay puntos nuevos ni nada por el estilo y para aclarar qué cosas están pidiendo y tienen fundamento, y cuáles no. Entiendo que hay cosas de ese listado que pueden tener fundamento, así lo entiendo, pero también veo que hay una gran mayoría que no. Trata de incrementar la planta docente con argumento de darle mayor impulso a la línea de trabajo y demás, pero no es el espíritu de este llamado.

Lo que yo les propongo es que se trate esto en el punto 10, que se transformaría en el 10.5, y todo lo que ingresó ayer al mediodía, lo analizaremos para que ingrese en la próxima reunión de Consejo aquellas cosas que considere el Cuerpo que son válidas y justas.

Hay dos situaciones: la consejera Velarde pide el no tratamiento y yo que sí estoy pidiendo su tratamiento.

ING. VELARDE.- Yo pedí el tratamiento en una reunión extraordinaria de Consejo Directivo la semana próxima. No es que no quiero tratar este tema, lo quiero tratar pero con la debida documentación y fundamentación. Nada más.

SR. DECANO.- Perfecto. Queda clara la moción de la consejera Velarde.

Tiene la palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Pedí la palabra para acompañar lo que proponía el Decano en cuanto al tratamiento. Entiendo que para algún consejero le pueda parecer que no tiene los tiempos de discusión, pero yo participé en la última reunión de la Comisión de Evaluación Docente, donde se trataron todos estos concursos que se pretenden llamar con la aprobación del Consejo Directivo, pero me parece, además que también se viene discutiendo en el ámbito del Consejo toda esta serie de concursos desde hace bastante tiempo. La mayoría de esos son para cubrir vacantes que se han producido por renuncias o por jubilaciones y me parece que siempre es buena noticia los llamados a concursos en la Facultad, mucho más cuando tienden a restablecer algunas irregularidades, muchas de las cuales tienen muchísimo tiempo y, de alguna manera, fortalecer la planta docente de la Facultad.

Por eso siempre para nosotros en buena noticia que haya llamados a concurso y por eso vamos a acompañar el tratamiento, que entendemos que ha tenido los tiempos suficientes, a pesar de los últimos pedidos que entraron la semana anterior de parte de algunos departamentos, que serán considerados, por supuesto, según la lógica que entienda este Consejo Directivo.

Me parece que es perentorio darle tratamiento a este llamado a concurso.

SR. DECANO.- Gracias consejero Manis

Tiene la palabra el consejero Garat.

ING. GARAT.- Quiero acompañar la moción de la consejera Velarde. Me parece que como tema único tener una semana para precisamente darle un análisis global a todos los pedidos que se están proponiendo, no le quita la trascendencia que tiene esto, y nos permitiría avanzar en acuerdos que faciliten su aprobación.

Insisto que una semana no modifica, y nos va a permitir dar más tiempo para llegar a algunos acuerdos.



SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Gracias y buen día a todos.

Un poco para reafirmar lo dicho por Manis en su alocución. Quería comentar simplemente que la mayoría de los tratamientos son vacantes puras y genuinas que serán referidas a jubilación o renuncias a los cargos, que necesitan un tratamiento rápido y que no merecen más discusión que su llamado, porque justamente vienen de vacantes puras y no habría mayor inconveniente en su tratamiento en el día de hoy.

El resto de los cargos que pueden tratarse hoy los venimos trabajando desde hace mucho tiempo en diferentes reuniones informales o formales del Consejo Directivo, en conversaciones con la gestión de la Facultad, referidas a la necesidad de poder llamar estos concursos por el movimiento que se dio en la planta docente por otros concursos del llamado que tuvimos durante el año 2019-2020.

No considero que necesitemos más tiempo para tener alguna conversación o reflexión sobre ese tema y que podamos tomarnos el tiempo en este Consejo, que puede darse el debate acá, incluso se puede trabajar en Comisión si así se lo requiere.

SR. DECANO.- Gracias consejera

Tiene la palabra el consejero Balatti.

DR. BALATTI.- Quería agregar alguna información. En realidad, en principio, la idea es apoyar la propuesta de que se trate sobre tablas y voy a explicar el por qué. Por la cuestión de ser profesor del curso tuve charlas con el Decano, donde me explicó cuál era la visión de este concurso que, en realidad, era tal cual se ha mencionado anteriormente, que es el reemplazo de cargos que se van jubilando, de personas que se jubilan o por decesos, de personas que han fallecido. En cualquier caso, en ningún momento se planteó que a nivel departamental haya reestructuraciones o una visión institucional de reforzar líneas de trabajo a través de la designación de gente. Si esto fuera así, habría que hacer una nueva convocatoria a los departamentos porque si no, estaríamos institucionalmente desbalanceando la Facultad. Me parece que si existe un llamado de esa índole, deberíamos hacerlo en todos los departamentos.

Considerando esto, considerando también las charlas que yo he tenido como profesor con el señor Decano, las que posteriormente hemos tenido entre consejeros y en la Comisión de Evaluación Docente, me parece que habría que tratar estos temas, que son resolución de designaciones interinas y, como decíamos recién, cargos que han quedado vacantes. No hay ninguna reestructuración importante ni significativa que debería meditar –como dije antes– un tratamiento integral de la Institución.

Nada más, gracias.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las dos mociones.

- Se registran dos votos por la moción de la consejera Velarde de posponer su tratamiento y tratarlo la semana que viene en una sesión especial, y trece votos por el tratamiento en este momento.

SR. DECANO.- Queda incorporado el punto 2.5 sobre tablas, como 10.5 en el orden del día.

Por último, en el punto 3, de los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento, tiene dos puntos, que tienen que ver con el informe de mayor dedicación. La idea es que sean incorporados en el punto 11 del actual orden del día.

Si están de acuerdo, los incorporamos.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Muchas gracias.

PUNTO 2.- INFORMACIÓN

2.1. Informe del Sr. Decano.

SR. DECANO.- Algo que se está haciendo rutina últimamente es arrancar la reunión en el Consejo con noticias tristes. En este caso, la partida de Jorge Frangi, un docente muy importante de esta Casa.

Inició su carrera como botánico en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, estudió y trabajó en Venezuela y en Puerto Rico. Una larga trayectoria, un trabajo muy importante en el LISEA. Trabajó en la Universidad y en la Facultad. Ha tenido premios de la Academia de Agricultura y Veterinaria. Una pérdida muy importante y una persona muy querida en la Institución.

Así que, como hacemos siempre, un minuto de silencio para recordar al profe Frangi.

- Se rinde un minuto de silencio en su memoria.

SR. DECANO.- Gracias.

Voy a comentar brevemente lo que pasó desde la última reunión de Consejo Directivo. El día 14 de octubre vino el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, a la Universidad a entregar réplica de su

medalla del premio Nobel y, además, una pintura hecha por él en homenaje a Malvinas. Ese acto se hizo en Rectorado, con la presencia de Fernando Tauber y la Prosecretaria de Derechos Humanos Verónica Cruz. Siempre es interesante encontrarse con una persona como es Pérez Esquivel, un hombre con el que compartimos el compromiso y los principios para la construcción de un futuro mejor. La verdad, fue un encuentro muy emotivo.

El mismo día por la tarde, tuvimos la firma del convenio con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia, un convenio que tiene que ver con dar impulso a la cadena forestal. Participaron el ministro Javier Rodríguez y Marcos Salti, como vicepresidente del área institucional, que es el que se encarga de los convenios.

Básicamente el convenio trataba sobre la disposición que va a tener la Facultad para poder utilizar las plantaciones de madera del predio forestal ex Massuh, que está dentro del sector productivo del Parque Pereyra Iraola, y como parte de ese convenio firmado, vamos a poder cosechar la madera que va a ser utilizada por el Centro de la Madera y, a contraparte, la realización de muebles para Ministerio y cursos de capacitación.

En este momento nos estamos encargando de contratar el equipo que se encargue de cortar los árboles y llevarlos al Centro de la Madera, eso es algo que Rectorado está financiando porque es bastante costosa la contratación de una cuadrilla que se encargue de toda esa tarea.

El 20 de octubre también vino al Centro de la Madera acompañada por Fernando Tauber la licenciada Daniela Castro, que es Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa. Estuvo recorriendo, por supuesto, el Centro de la Madera, que en ese momento se estaba buscando el armado de seis casas, que se montarán en huertas ecológicas en la localidad de Tapalqué.

El 21, al día siguiente, nos reunimos con representantes del Colegio de Ingenieros. La consejera Puig acá presente y el ingeniero Galvanese.

El 28 hubo una convocatoria muy importante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. El ministro Julián Domínguez convocó a una jornada de trabajo que se denominó Ejes Estratégico para la Intensificación Sostenible de las Cadenas de Carne, Trigo y Maíz. Se invitaron a todas las universidades del país, a todas las carreras de Agronomía y Veterinaria a trabajar. Fue una movida bastante importante, fueron referentes de las distintas temáticas de cada una de las facultades de Agronomía y Veterinaria del país. Por nuestra Facultad participaron los profesores Cordiviola, María Rosa Simón y Silvina Golik, siendo que los ejes centrales del debate eran los ejes estratégicos para la intensificación sostenible de trigo, carne y maíz.

Se entiende que es un puntapié inicial, con una apertura desde el punto de vista del Ministerio, con una participación intensa de I.N.T.A. y SE.NA.SA, con la voluntad de sumar todos los esfuerzos de Ciencia y Técnica de todos los organismos del país. Fue una jornada única, de un único día y todavía no nos han enviado las conclusiones. Se trabajó en talleres, se reunieron especialistas en distintas mesas para tratar las distintas problemáticas bastante complejas de por sí.

El 2 de noviembre vino otra vez a la Estación Experimental el Ministro Augusto Costa y junto con Fernando Tauber también estuvieron recorriendo la Fábrica de Alimentos. En esta oportunidad, los acompañó también la Directora del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario Científico Florencia Saintout.

El 4 de noviembre tuvimos la última reunión de Audeas del año. Obviamente que el tema central pasa por la acreditación. Participaron por la CONEAU la licenciada Marcela Groppo, que es la directora de Acreditación de Carreras, de CONEAU, Ana Filipa, que es la Coordinadora de Acreditación de Grado.

Se mostraron los resultados de un taller que se realizó entre todos los Secretarios Académicos de las facultades de Agronomía del país en relación a la revisión de los planes de estudio. Fue una reunión muy productiva; igual se está hablando de no menos de un año y medio para que esto suceda que seamos convocados para acreditar, no menos de un año y medio.

También se trabajó en la conformación de comisiones *ad-hoc* para revisar el Estatuto de Audeas. Se está pretendiendo modificar la conformación y, básicamente, los procedimientos de incorporación de nuevos socios Audeas. Porque hay varios pedidos de distintas facultades relacionadas a la temática que están pidiendo ser incorporados y se están analizando como distintas categorías de participantes en Audeas. También se está pensando en la figura de Socio Honorario para los ex decanos que quieren seguir participando y colaborando con Audeas.

Como resultado tenemos que lograr que todos los docentes tengan su ficha y la documentación actualizada, la que se incluirá en su currículum.



El 18 vino al Centro de la Madera y a la Fábrica Deshidratadora de Alimentos Daniel Filmus. Siempre es importante una visita de un Ministro. Desde la Universidad lo pasearon por los distintos emprendimientos que está teniendo la Universidad de La Plata. Así que fue una buena visita, muy entusiasmado con las actividades que están realizando tanto en el Centro de la Madera como en la Fábrica de Alimentos.

A nivel Nodocente incorporamos dos nuevos Nodocentes a planta. Este año ya se han incorporado cuatro docentes y cuatro Nodocentes de un orden de mérito que estaba pendiente, más ocho Nodocentes que entraron por esta estrategia de Universidad. Eso nos permitió en este año incorporar doce Nodocentes a planta. Es un número más que interesante.

- Se incorpora a la reunión el consejero Bernardo Borau.

SR. DECANO.- Se acaba de incorporar Bernardo Borau a la reunión de Consejo Directivo.

Estamos llamando a un concurso para una categoría A5 en la Estación Experimental. Se iniciaron las tareas de construcción en el INFIVE. Recordarán que nosotros tenemos una estrategia respecto a la cobertura en la seguridad y es poder volver a tener un sereno en la casa que históricamente hubo un sereno. La idea es construir un pequeño galpón, depósito, salón de usos múltiples para la gente del INFIVE, que había colaborado en la mejora de esa casa. Así que, como contrapartida y para que no se vean afectados, se va a construir un pequeño salón. También está en marcha -inminente, teóricamente, financiado por el CONICET- la construcción de un par de aulas en la cercanía. Vamos a tener que talar una araucaria muy grande que hay ahí. Ya se consensuó con la Comisión de Arbolado. Vamos a poder dejar el espacio libre para la construcción de las aulas.

Se terminó la biofábrica en la Estación Experimental. La obra civil está terminada y ya fue entregada. La verdad que lo que era la casa del subdirector quedó totalmente transformada. Aquellos que han ido a la Experimental han podido ver que ha quedado un muy lindo laboratorio y se está en la etapa de poner alarma y se está empezando a llevar equipamiento para la puesta en marcha de esta biofábrica, que fue financiada en su totalidad por Rectorado.

En el tambo "6 de Agosto" finalmente llegó la ensachetadora, así que ya se están realizando en este momento las primeras pruebas para producir los sachets de leche para los comedores del barrio, que es la leche que siempre ha sido provista por las Facultad. Esto es un avance importante para el tambo, comunidad didáctica y productiva de la Facultad. También se está trabajando en la habilitación con la Dirección de Lechería del Ministerio. Son pasos muy importantes para llevar leche de buena calidad y en condiciones a los comedores del barrio.

Otra buena noticia es que para febrero o marzo se estaría haciendo la licitación del segundo y tercer piso de los laboratorios integrados. Ya le he comentado que esto es obra número 1 para la Universidad. La semana pasada estuve hablando con Deluchi y ya me está dando esa fecha para la licitación. Cumplidos estos pasos, se pondrá la obra en marcha, que para nuestra Facultad va a ser trascendental.

Se estuvo trabajando en el área de relaciones institucionales con los convenios con el INNOVAT, con el CEAMSE, que habían tenido algún inconveniente. Bueno, estos dos convenios -uno lo acabo de mencionar recién entre Ministerio de Desarrollo Agrario por el Centro Tecnológico de la Madera- pero también firmamos otro convenio que tiene que ver con la Biofábrica Escuela, y después estamos trabajando con los comodatos del IPAF Pampeano y el I.N.T.A. periurbano, que ustedes saben teóricamente, a principios del año que viene, el I.N.T.A. periurbano va a empezar a construir en la Estación Experimental un edificio.

Esto ha sido todo con las actividades del último mes.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 3. VARIOS

3.1 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 70.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta 70ª.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- El acta queda aprobada por unanimidad.

3.2 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 71.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta 71ª.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- El acta queda aprobada por unanimidad.



Tiene la palabra la consejera Velarde.

ING. VELARDE.- Esperaba que dentro del informe del señor Decano hubiera algunas líneas sobre la cuestión académica respecto de la presencialidad en el ciclo 2022.

Me han hecho llegar docentes de la Facultad a partir de un pedido concreto que hizo la Secretaria Académica, de planificación de todos los cursos 2022. Entiendo que esta es una preocupación de todos los profesores y auxiliares de la Facultad, pensando en que este pedido de dictado académico para el ciclo 2022, no hay demasiada información para poder hacer un desarrollo lógico en función de que la situación epidemiológica de septiembre del 2021, que data el protocolo que tenemos vigente en la Facultad, ya se flexibilizó. Ya el Ministerio de Salud de la Nación y también de la Provincia para escuelas secundarias, por ejemplo, el aforo en las aulas es el 100 por ciento. Entonces no está clara cuál es la política de la Facultad para mantener esta enseñanza híbrida presencial y virtual, si va a ser opcional, si va a quedar a criterio de cada curso.

La pregunta que me hago es ¿cuál es la preocupación por la vuelta a la presencialidad, sobre todo de los estudiantes de primero y segundo año, que no han tenido experiencia presencial en la Facultad? Porque si bien hubo publicaciones vinculadas a que se va a priorizar el ingreso y primer año, bueno, hay dos ciclos completos de estudiantes que no han tenido el paso por las aulas de la Facultad.

Otra pregunta es si eso no debiera ser prioritario para incluirlo dentro de las priorizaciones que se hacen de los estudiantes.

En cuanto a los teóricos, ¿van a ser todos virtuales, va a ser opcional? Por ejemplo, en el Departamento al cual pertenezco sé que le enviaron una nota ya que todos los cursos están opinando que debería ser totalmente presencial teóricos y prácticos. No sé cuál es la posición que tiene actualmente la Facultad respecto de la vuelta a la presencialidad. Hay mucha incertidumbre en el Cuerpo docente, a tal punto que sabemos que cada actividad presencial se informa, se pide autorización a Seguridad e Higiene y esto abre un paréntesis porque hay cuestiones que están más vinculadas con aspectos académicos que con los aforos de las aulas y la sanitización de las mismas. Incluso me han llegado que están dando clases presenciales actualmente en el edificio de Bosques y en el edificio central, que las aulas no están sanitizadas, que no cumplen con el protocolo que está previsto por la Facultad en las páginas 21 y 22, que tiene que tener un cartel con la cantidad de estudiantes que permite ese lugar. La pregunta es ¿cómo se está pensando garantizar el cumplimiento de los protocolos con mil estudiantes dando vueltas por la Facultad? Pensando también que se suman los estudiantes de la tecnicatura.

Un poco la pregunta se deriva si cada curso va a ser una propuesta, o la Facultad y el Consejo Directivo va a generar una propuesta clara que no se tergiverse porque, por ejemplo, hoy por hoy hay estudiantes que están afuera pero hay que dar un mensaje si es que se pretende volver a la presencialidad lo antes posible, para que esos estudiantes puedan prever sus condiciones para estar en las aulas.

Quisiera saber cómo van a ser los parciales, si van a ser opcionales, virtuales. Bueno, esa es una de las preguntas. Y otra que me hicieron llegar tiene que ver con las aulas para el ciclo 2022, habida cuenta que hay un incremento a partir de la Tecnicatura que, por lo que tengo entendido, hay 150 inscriptos en la misma, siendo que en agosto había 600 preinscriptos. Este dato llama la atención o sea por qué se perdieron 400 inscriptos cuando se postergó el inicio de la tecnicatura de agosto a marzo.

¿Hay espacio suficiente en las aulas? ¿El aforo va a ser del 50 por ciento, del 75 o del 100? Todas esas preguntas generan incertidumbre en los docentes, sobre todo los que comienzan en el primer cuatrimestre. Eso me interesa especialmente que lo puedan informar.

Gracias.

SR. DECANO.- En realidad, ya en la última reunión de Consejo habíamos dicho algo. No está de más volver al punto.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- La mayoría de las preguntas que enumera la consejera Velarde fueron habladas con los directores de los departamentos en una reunión presencial. Todas esas dudas las estuvimos hablando con los directores de departamentos, justamente para que le pudieran transmitir al resto de los docentes.

La política de la Facultad, que era lo que preguntaba, a partir de febrero del 2022, se vuelve a la presencialidad. No quita que pueda haber un complemento de virtualidad. Las propuestas de los cursos van a pasar por Académica, con copia a Seguridad e Higiene para que estemos al tanto porque el tema del aforo es variable de acuerdo a si vuelve un brote o no. La universidad está pensando en un aforo del 70 al 80 por ciento para el año que viene. Por eso pedimos que haya un complemento en

la medida que se pueda. Se entiende que hay cursadas que son netamente prácticas o teórico prácticas y, bueno, esas clases serán presenciales. O sea que va a depender de las características propias de cada cursada.

Claramente, el mensaje que queremos llevar es el de la presencialidad y, sobre todo, con los chicos de primer año para que vengan a la ciudad, porque va a haber recorridas a campo, habrá clases que son presenciales.

En cuanto a la Tecnicatura y el por qué bajó tanto el número, cuando hicimos la preinscripción, fue en un momento bastante duro de la pandemia, donde el aforo era muy reducido y estaban haciendo las clases totalmente virtuales. Y es probable –estimamos– que sea debido a los lugares de procedencia de las personas que se anotaron, que estaban pensando en la virtualidad. De hecho, cuando enviamos un correo institucional, las preguntas eran esas. Algunos respondían que si no era virtual no iban a poder venir. Cuando dijimos en el mensaje que iba a ser presencial, yo creo que ahí tuvo que ver la reducción. También lo asociamos a que no es lo mismo llenar un formulario Google súper sencillo, que inscribirse con toda la formalidad que requiere la inscripción en el SIPU. No obstante, día a día se siguen sumando más personas.

Insisto con esto: si las aulas que ustedes proponen con el número de estudiantes que se tiene, no es el acorde, se buscará otra aula o se buscará una alternativa pero, claramente, el 2022 va a ser un año de transición hacia la presencialidad plena. El mensaje es ese: presencialidad con todos los recaudos y con todos los protocolos.

Con respecto a la señalética, si van a la Facultad, van a ver que se están agregando señalética. Estamos en ese proceso y también tiene que ver el número de estudiantes por aula con los aforos que van cambiando. Hace un tiempo atrás era del 30 por ciento, ahora es del 50, y estamos en camino al 70-80 por ciento.

SR. DECANO.- Nosotros estamos siguiendo la línea que Rectorado está bajando a todas las facultades esta intención de arrancar con la presencialidad, pero va a estar supeditada a lo que pase con la pandemia. La pandemia todavía no terminó, estamos viendo lo que está pasando en Europa, en otros países, lo que está pasando acá también. Es muy difícil.

Lo que se está proponiendo es volver a la presencialidad pero... Si la pandemia recrudece, lamentablemente, vamos a tener que volver a la virtualidad. Obviamente que todos queremos volver a la vida de antes. También es muy difícil con anticipación tener una precisión de qué es lo que va a pasar en marzo-abril. Universidad ha bajado esta línea de volver a la presencialidad, con apoyo en lo virtual, y en eso se está trabajando.

Ustedes saben que la Universidad compró computadoras, notebooks y cañones y está haciendo el cableado para que todas las aulas tengan internet ante la posibilidad de trabajar en forma dual, híbrida o mixta. Ya nos transfirió a las unidades académicas los recursos necesarios para hacerlo. Nuestra Facultad estaba más o menos bien, pero tenemos que hacer algunos cambios y estamos en el proceso de compra de los equipos.

El otro punto son las plazas de alta conectividad de las que también se está encargando la Universidad. ¿Qué va a pasar en febrero o marzo? Es muy difícil saberlo. La propuesta es que arranquen todos y, como dijo Lorena, iremos viendo cómo va el nivel de aforo en las distintas aulas. En la medida que se vaya complicando, obviamente la prioridad la van a tener los estudiantes de los primeros años, la prioridad la van a tener las actividades prácticas, las salidas a campo. Nos concentraremos en eso, y el resto de las actividades que permitan de alguna forma un apoyo virtual, así se hará.

La virtualidad estará dada en tanto y en cuanto siga la pandemia. Una vez que termine la pandemia, volveremos a la presencialidad como era antes. Eso se discutirá en su momento.

Si hay cursos que opinan que los teóricos deberían seguir siendo virtuales, se discutirá oportunamente. Todavía me parece que nos falta un trecho de pandemia, lamentablemente. Por suerte, están las vacunas, muchos docentes ya recibimos la tercera dosis, pero sigue habiendo mucha gente que no se vacuna y lo estamos viendo en Europa. Es muy difícil –repito– hacer un pronóstico de qué es lo que va a suceder en el otoño.

Lo que dijo la Secretaria Académica y lo que dije yo es la política de la Universidad. Vamos hacia la presencialidad y veremos. Nosotros nos preparamos para eso.

ING. PUIG.- Quería comentar que me parecen muy acertados algunos de los comentarios que hizo la ingeniera Velarde porque es un poco la preocupación que tenemos gran parte de la planta docente y, por supuesto, los estudiantes. Nosotros tuvimos oportunidad de hacer una salida a campo y, la verdad, es que los comentarios que más primaban era la cuestión de la incertidumbre, el querer volver

hasta, incluso, las clases de consulta, que son súper necesarias que sean presenciales porque necesitan esa ida y vuelta mano a mano con el docente, a pesar del uso vía virtual, por Zoom, WhatsApp y todas las cosas que hemos hecho para que podamos estar más cercanos. Así que era un poco de esto y creo que está bueno que lo podamos conversar en este ámbito. Cuanto más previsibilidad pueda ir dando la Facultad en la medida de que sea posible a través de las distintas comunicaciones que llegan de Universidad, por supuesto, sean comunicadas por todos los canales y medios posibles y los podamos discutir también acá, porque es muy difícil poder planificar sobre todo también porque es muy difícil, como bien lo comentaban recién, poder planificar porque, de hecho, tenemos que planificar quienes dictamos nuestras materias en el segundo cuatrimestre del 2022, es casi imposible imaginar cuál va a ser el estado de situación en ese momento.

Me parecía muy importante poder charlar estas cosas y que se comuniquen, sobre todo, con la urgencia que merece.

SR. DECANO.- Gracias consejera

Tiene la palabra el consejero Gauna.

SR. GAUNA.- A nosotros nos parece importante este punto en este sentido, ya que hoy se van a discutir los calendarios académicos de las carreras de grado y de pregrado. Y compartimos que tenemos la misma preocupación que todos respecto a la falta de una comunicación oficial en los medios institucionales de difusión de información que hoy existen respecto a cómo va a ser o cómo ya hay una política y hay información circulando por canales no oficiales respecto a cómo van a ser las clases en 2022. Digo que nos parece importante que si ya hay un camino, una base que pueda ser comunicado para que quienes oportunamente necesiten tomar decisiones respecto a qué van a hacer en el 2022, puedan ir teniendo las herramientas para hacerlo. Tampoco nos parece menor mencionar que nuestra Facultad ha tenido una larga trayectoria de trabajo en conjunto interclaustrado y que es necesario que el camino respecto a la presencialidad/virtualidad/cómo se van a dictar las clases el año que viene, sea tomado en conjunto.

No nos parece menor que haya una unilateralidad en cuanto a cuál es la situación o el camino a tomar porque, como comentaban, el ingreso es algo importante y la permanencia de los estudiantes no es menor, como tampoco lo es el regreso de muchos estudiantes a los estudios universitarios. Esto nos parece algo súper necesario de remarcar y el regreso de nuestros compañeros y compañeras con las prácticas necesarias, con todo el trabajo que hace a la calidad académica, me parece que hay voces que merecen ser escuchadas y que proponemos que pueda existir la oportunidad de una asamblea interclaustrado, donde todo esto pueda ser discutido antes de fin de año porque realmente la vorágine con la que va a comenzar el año 2022 no es menor en cuanto a lo institucional, dos ingresos casi en simultánea que vamos a tener respecto a las carreras de ingeniería en las carreras de tecnicatura de nuestra Facultad, en simultáneo con los correspondientes actos eleccionarios de los distintos claustros. Entonces no nos parece menor que se pueda comparar que haya una información oficial de la base y de la política que se está acompañando en cuanto a la Institución y al Rectorado, como una base. Pero también la oportunidad de ver cuál es la particularidad y la autonomía que tenemos como Institución entre todos los claustros de poder construir lo que mejor se adecue a las necesidades de todos los que somos parte, como docentes, estudiantes y Nodocentes de las clases del año 2022.

SR. DECANO.- ¿Tiene alguna otra duda, consejera Velarde?

ING. VELARDE.- Sí. Simplemente agregar un par de dudas más. Entiendo que la política va a ser la vuelta a la presencialidad, por supuesto, en la medida de lo posible. Estamos viendo que se abren los estadios de fútbol, hay recitales, etcétera. Evidentemente creo que la Universidad va un paso más cuidado, un paso atrás respecto de todo lo que está sucediendo.

De todas formas creo que nosotros tenemos que definir algunas cosas importantes, por ejemplo, si vamos a hacer presencialidad rige la resolución 287, donde para la promoción sin examen final corresponde el 80 por ciento de los trabajos prácticos presenciales y, en cambio, la addenda que hicimos en la Comisión de Interpretación y Reglamento plantea otro escenario para lo virtual, de un 50 por ciento de actividades asincrónicas completadas. O sea, en la medida que tengamos un mensaje claro, va a ser más fácil lograr que se entiendan cuáles son los requisitos para las promociones sin examen directamente final.

Después hay una cantidad de temas que tienen que ver, por ejemplo, con los certificados de vacunación, si esa es una actividad que debe tener el docente, si debe controlar a los estudiantes que ingresan a las aulas con si tienen o no tienen la vacunación completa, si eso no debería haber un área en la Facultad para que se encargue.

Creo que hay varias cosas para trabajar y coincido con Marcelo Gauna en que estaría bueno hacer una reunión interclaustró para sacar las dudas a los docentes, a los Nodocentes, a los estudiantes.

SR. DECANO.- Gracias consejera Velarde.

Tiene la palabra la consejera Alduncin.

SRTA. ALDUNCIN.- Solo quería agregar que ayer le habíamos solicitado una reunión al señor Decano para que el Centro de Estudiantes le acerque todas las problemáticas de los estudiantes y acceder a información para poder transmitir, en la cual fuimos informados de todo esto pero también queríamos agregar para que quede en el Consejo y se escuche en la transmisión que desde el Centro de Estudiantes vamos a seguir trabajando para que desde la presencialidad se sigan manteniendo los finales virtuales, más que nada para los estudiantes que terminan de cursar, pues muchos de ellos no van a volver a la ciudad de La Plata para rendir los finales. Entonces sería muy importante que también tengamos en cuenta que muchas cosas van a seguir de manera híbrida y que vamos a tener que trabajar para que las cátedras tengan las dos modalidades: tomar presencial y tomar final virtual.

Nada más, quería agregar eso.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

Efectivamente, ayer charlamos de esto y también le dije que hay cursos que son más proclives a poder tomar exámenes de manera virtual y hay otros que quieren volver a la presencialidad. Creo que eso va a quedar supeditado a cada curso en particular.

Tiene una palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Solamente para aclarar que no es que no se venga discutiendo el tema porque, en realidad, en la Comisión de Enseñanza –creo que fue en la última reunión-, aprovechando que estaba la secretaria académica presente, discutimos estas cosas y nos preguntábamos si correspondía seguir con las addendas vigentes o si ya era tiempo de darles de baja.

En definitiva, ante una perspectiva incierta de cómo puede avanzar la pandemia o retroceder, creímos conveniente por momento no hacer modificaciones reglamentarias que perjudiquen aún más la posibilidad de que los cursos programen el dictado de su materia con cierto grado de libertad que le permita acomodarse a una situación específica que va a darse recién en marzo del año que viene.

Por lo tanto, no es algo que no se viene discutiendo, no es algo que no vengamos hablando todos los claustros, porque se dio esta discusión y, seguramente, en cada reunión que hagamos en adelante en la Comisión de Enseñanza, este tema va a resurgir.

También sé que la secretaria académica tuvo reuniones con los departamentos en este sentido y me parece que hay que seguir viendo aun cuando parezca alguna cuestión de total o mucha incertidumbre decir, bueno, vemos cómo se presentan las cosas el año que viene, me parece que hay una señal clara desde los reglamentos que imponen tanto la Universidad como la Provincia, porque recordemos que hay mucho protocolo que tiene que ver con la Provincia, de cómo lo va definiendo el Ejecutivo provincial, luego lo definirá Universidad y, por último, la Facultad, con un margen de maniobra bastante escueto, porque muy probablemente, la Provincia termine definiendo el porcentaje del aforo. Con esto digo que nos vamos a atener a normativas extra institucionales.

Se está trabajando en el tema. Indefectiblemente algunas incertidumbres se presentan y me parece que hay que buscar la mejor forma de que los cursos dentro de esos protocolos tengan la libertad para diseñar una presencialidad acorde a como esté la situación el año que viene.

- Se toma conocimiento.

3.3 Expediente N°0200-17122/88. Refrendar los términos de la Resolución N° 336/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Pedro Eleuterio CARRICART (DNI 05.536.285), en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Administración Agraria - Departamento Desarrollo Rural-a partir del 01/10/21.

- Se lee la resolución 336/21.

ING. VELARDE.- Simplemente para reconocer lo aportado por el profesor Pedro Carricart a la Institución. Ha sido consejero, un promotor del vínculo de la Facultad con el cooperativismo y, bueno, mis más sinceras felicitaciones y que realmente disfrute de esta etapa porque es joven y tiene mucho para seguir aportando como graduado.

ING. MANIS.- Solo quería acompañar las palabras de la ingeniera Irene Velarde y despedir a un gran docente que ha tenido esta Casa que fuera, además, un docente que me abrió las puertas del curso al que yo pertenezco actualmente.



Así que los mejores deseos para un docente que está finalizando su carrera y que, seguramente, tiene mucho más para dar desde su nuevo rol como jubilado.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución 336/21.
- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.4 Expediente N° 0200-001149/10. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 376/21, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Profesora Mónica Luisa PASO (DNI 13.318.877), para acogerse a los beneficios jubilatorios en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva con funciones en la Unidad Pedagógica, a partir del 01/12/21.

- Se lee la resolución 376/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.5 Expediente N° 0200-000872/15. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 377/21, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Griselda Estela SÁNCHEZ VALLDUVÍ (DNI 14.250.349), para acogerse a los beneficios jubilatorios en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- a partir del 01/12/21.

- Se lee la resolución 377/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.6 Expediente N° 0200-002612/07. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 378/21, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Ing. Agr. Mónica Beatriz COLLADO (DNI 14.194.598), para acogerse a los beneficios jubilatorios en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Genética -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 01/11/21.

- Se lee la resolución 378/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.7 Expediente N° 0200-004240/13. Refrendar los términos de la Resolución de Decanato N° 333/21, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ftal. Marcelo Eduardo OTAÑO (DNI 13.138.582), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Industrias Forestales I - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 01/10/2021.

- Se lee la resolución 333/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- Se retira del Zoom, el consejero Lopardo.

3.8 Expediente N° 0200-001820/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 348/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Ftal. Sebastián Ignacio BESTEIRO (DNI 27.788.514), en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 1° de noviembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. María Isabel DELGADO, lo que ocurra primero.

- Se lee la resolución 348/21, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.9 Expediente N° 0200-000153/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Luís Alejandro Di Piero.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.



SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Luís Alejandro Di Piero, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.10 Expediente N° 0200-000617/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniera agrónoma Bárbara Hegui.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Bárbara Hegui, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3.11 Expediente N° 0200-000102/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Sociología Agrícola -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Juan Manuel Villulla; segundo Natalia Inés López Castro; tercero Enrique David Weister y cuarto Sergio Aníbal Chamorro.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Juan Manuel Villulla, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3.12 NOTA- El Ing. Agr. Roberto Barreyro presenta su renuncia como Consejero Directivo Titular del Claustro de Profesores, a partir del 1º de diciembre de 2021.

- Se lee la solicitud de renuncia, y se toma conocimiento.

- Se reincorpora al Zoom el consejero Lopardo.

3.13 Expediente N° 0200-000096/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora. (SOBRE TABLAS).

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Martín Edgardo Delucis; segundo Pablo Rodrigo Altamirano.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Martín Edgardo Delucis, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

4.1 Expediente N° 0200-001867/21. La Dra. Fernanda Gaspari eleva Curso de Posgrado Acreditado a Carreras de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorado) denominado "Herramientas de Sistemas de Información Geográfica Orientadas al Manejo de Cuencas Hidrográficas". Designación del equipo docente conformado por la Dra. Fernanda Julia Gaspari como Docente Responsable y la Dra. María Isabel Delgado y la Ing. Civil Mg. Lucía de Antueno como docentes.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.2 Expediente N° 0200-001458/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Alejandro Ricardo MORENO KIERNAN (DNI 25.548.565), con el Proyecto de tesis titulado: "Schizaphis graminum (Rondani) (Hemiptera: Aphididae), pulgón verde de los cereales: comportamiento en cultivares de avena en la provincia de Buenos Aires, Argentina.", con Dirección de la Dra. Elisabet Mónica Ricci y la Codirección de la Dra. Érica Fernanda Tocho. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.3 Expediente N° 0200-001574/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Carla Nahir BASSO (DNI 37.758.438), con el Proyecto de Tesis titulado: "Consorcio microbiano de bacterias nucleadoras de hielo y bacterias antagonistas, y su relación con el daño por heladas y la ocurrencia de enfermedades en almendros de la Norpatagonia" con la Dirección de la Dra. María Cristina Sosa y la Codirección de la Dra. Adriana Alippi. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.4 Expediente N° 0200-001831/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Juan Ignacio GOROSTIAGUE (DNI 38.865.677), con el Proyecto de Tesis titulado: "Identificación de factores que afectan la calidad de nuez de pecán y desarrollo de estrategias para su predicción, seguimiento y preservación", con Dirección del Dr. Cristian Matías Ortiz y la Codirección del Dr. Ariel Roberto Vicente. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.5 Expediente N° 0200-001751/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Biológicas Brenda Anahí SEDE LUCENA (DNI 37.762.384), con el Proyecto de tesis titulado: "Nutracéuticos a base de calafate y bacterias lácticas con capacidad antioxidante.", con Dirección de la Dra. Micaela PESCUA, la Codirección de la Dra. Fernanda MOZZI y el Asesoramiento Académico del Dr. Ariel Roberto VICENTE. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.6 Expediente N° 0200-001766/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Laura Victoria DA SILVA (DNI 36.451.772), con el Proyecto de tesis titulado: "Atributos ecofisiológicos asociados a la tolerancia a la roya de la hoja en avena.", con Dirección de la Dra. María Rosa SIMÓN y la Codirección del MSc. Ing. Agr. Pablo Eduardo CAMPOS. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.7 Expediente N° 0200-001792/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Facundo Martín SÁNCHEZ ACOSTA (DNI 37.378.932), con el Proyecto de tesis titulado: "Cambio de uso de la tierra y expansión de especies arbóreas exóticas: conservación y rehabilitación de los talares del Este de Buenos Aires.", con Dirección de la Dra. Carolina Alejandra PÉREZ y del Dr. Marcelo Fabián ARTURI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.8 Expediente N° 0200-001823/16. Designación del Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO, la Dra. Viviana Andrea RAPI SARDA y el Dr. Juan Manuel PALAZZINI como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral del Ing. Agr. Mg. Francisco José SAUTUA, titulada: "Sensibilidad y resistencia a fungicidas de *Cercospora kikuchii*, agente causal del tizón de la hoja y mancha púrpura de la semilla de la soja", con la dirección del Dr. Marcelo Aníbal CARMONA, la codirección de la Dra. Mercedes SCANDIANI y la asesoría académica de la Dra. Cecilia Inés MÓNACO.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.9 Expediente N° 0200-004691/13. Designación de la Dra. Gabriela Egly FERESIN, el Dr. Claudio Olaf BUDDE y la Dra. Edith TALEISNIK como miembros del Jurado Evaluador, de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. MSc. Graciela María COLAVITA titulada: "Respuesta antioxidante y hormonal al estrés por alta radiación solar en frutos de manzana", con la dirección del Dr. Pedro Marcos CIVELLO y la codirección del Dr. Juan José GUIAMET.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.10 Expediente N° 0200-001465/15. Toma de conocimiento que a los 10 días del mes de marzo de 2020, el Ing. Agr. Claudio Ramón MUJICA realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Modelación numérica de los cambios hidrogeoquímicos en la zona no saturada del suelo sometida a distintos usos primarios en la región centro-sur bonaerense", con la Dirección del Dr. Sergio Andrés BEA JOFRÉ, la Codirección del Dr. Javier Enrique GYENGE y la Asesoría Académica del Dr. Sebastián BESTEIRO. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. María Isabel DELGADO, el Dr. Luis A. LOZANO y el Dr. Eduardo MARIÑO otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.11 Expediente N° 0200-001413/15. Toma de conocimiento que a los 18 días del mes de marzo de 2020, el Ing. Agr. Mauro MARTÍNEZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Interacción de Fusarium en trigo y cebada bajo condiciones de temperaturas actuales y proyectadas a futuro", con la Dirección del Dr. Sebastián STENGLEIN, la Codirección del Dr. Fernando BIGANZOLI y la Asesoría Académica de la Dra. Cecilia MÓNACO. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. Débora P. RONDANINI, el Dr. Germán BARROS y la Dra. Silvia M. WOLCAN, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.12 Expediente N° 0200-001922/10 Toma de conocimiento que a los 28 días del mes de octubre de 2021, la Lic. Valentina FERNÁNDEZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Heterogeneidad vegetal en sistemas hortícolas familiares: Análisis desde una perspectiva funcional para la regulación biótica de plagas", con la Dirección de la Dra. Mariana MARASAS y la Codirección del Ing. Agr. Santiago SARANDÓN. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. María Lelia POCHE TINO, Dr. Martín VIDELA y el Dr. Francisco Rodrigo TIZÓN otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

5.1 Expediente N° 0200-001791/21. El Ing. Agr. Guillermo M. HANG, director del Departamento de Desarrollo Rural, eleva la propuesta de la Carrera de Posgrado Maestría en Gestión Forestal (a distancia), en función de las sugerencias realizadas por los Departamentos Docentes y la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP, la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización avala la creación de la Carrera Maestría en Gestión Forestal (a distancia) y su correspondiente Plan de estudios.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.2 Expediente N° 0200-00724/19. La Dra. Susana MARTÍNEZ, directora del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, eleva la propuesta de la Carrera de Posgrado Especialización

en Cultivos Protegidos. La Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización avala la creación de la Carrera y su correspondiente Plan de estudios.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.3 Expediente N° 0200-15436/86. El Dr. Telmo Cecilio Palancar, director de la Maestría en Mecanización Agrícola, solicita la designación de los Docentes de los Cursos Obligatorios y Optativos de la Maestría. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.4 Expediente N° 0200-001478/15. Designación del Director MSc. Gabriel KEIL NAGEL y la Codirección del Dr. Telmo Cecilio PALANCAR para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Ftal Manuel María DE HAGEN (DNI 31.477.916) titulada: "Calidad estructural de la madera de nuevos clones de sauce". Y a su vez, designación del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por la Dra. Laura Mónica DRAGHI, la Dra. Ana Clara COBAS y la Dra. Teresa María SUIRESZ. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.5 Expediente N° 0200-004048/18. Designación del Dr. Eduardo KRUSE como Director de la Geóloga Ibeth Nathalia SALAZAR BARAJAS, (Pasaporte AS501634 de nacionalidad colombiana) en el proyecto de tesis de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas titulado "Evaluación de las alteraciones del régimen hidrológico aplicada en la gestión del recurso hídrico". Y a su vez, la designación del Jurado evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Leandro RODRIGUES CAPITULO, el Dr. Santiago PERDOMO y el Mg. Marcos CIPPONERI. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.6 Expediente N° 0200-001124/15. Toma de conocimiento que a los 5 días del mes de octubre de 2021, el Ing. Agr. Iván Felipe GALVIS ROJAS (Pasaporte AP934915 de nacionalidad colombiana), realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Protección Vegetal, titulada: "Control de la podredumbre del cuello en lechuga mediante el uso de cepas de *Trichoderma spp.*, ácido salicílico y su combinación como herramientas de manejo integrado de la enfermedad" dirigida por la Dra. Cecilia MÓNACO y el Ing. Agr. Daniel GIMÉNEZ y codirigida por la Ing. Agr. (MSc.) Mariana DEL PINO. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Amelia Laura GASONI, la Dra. Marta Carolina RIVERA, y el Dr. Pedro Emilio MONDINHO HINTZ otorgó la calificación de Bueno 7 (siete).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.7 Expediente N° 0200-00156/94. La Dra. Fernanda GASPARI directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas informa que se establece el arancel total de la Maestría en \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos), que será aplicado a partir de agosto de 2021. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.8 Expediente N° 0200-00182/04. El Ing. Agr. Guillermo HANG director de la Maestría en Economía Agroalimentaria informa que, se establece para la edición 2022 el arancel total de la Maestría en \$ 95.000 (noventa y cinco mil pesos) que se pagarán del siguiente modo: matrícula (\$5000) y 18 cuotas de \$5000 cada una. Y que además se podrán otorgar becas del 50% en el valor de las cuotas. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.9 Expediente N° 0200-002853/17. Baja de Inscripción a la Maestría de Protección Vegetal del alumno Denis GONZÁLEZ FLEITAS. Dictamen de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



5.10 Expediente N° 0200-002996/17. Baja de Inscripción a la Maestría de Protección Vegetal del alumno Juan Gabriel PASTOR GROSS. Dictamen de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 6. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

- No hay expedientes para tratar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7.1 La Secretaría de Asuntos Académicos eleva Calendario Académico 2022 de las Carreras de Grado y Pregrado. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

7.2 La Secretaría de Asuntos Académicos eleva la Estrategia de Ingreso 2022 de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

7.3 La Secretaría de Asuntos Académicos eleva la Estrategia de Ingreso 2022 de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA). La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

7.4 Expediente N° 0200-001690/21. El Ing. Agr. Telmo Palancar eleva propuesta como docente responsable de la Actividad Optativa, bajo la modalidad Curso denominada "Resistencia de materiales utilizados en las máquinas agrícolas y forestales". Cuenta con el aval *Ad referéndum* del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal y con el Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación de la Actividad Optativa y otorgarle a la misma 4 (cuatro) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. PALANCAR.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser autor del pedido.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- El consejero Palancar se abstiene de votar.

7.5 Expediente N° 0200-001818/16. La Dra. Mónica Ricci solicita la incorporación de los doctores María Fernanda Paleologos y Daniel Alejandro Aquino, Ayudantes Diplomados Ordinarios del Curso de Zoología Agrícola, al grupo docente de la Actividad Optativa modalidad Curso "Bioecología de Plagas en Cultivos Intensivos de Importancia Agronómica". A su vez, solicita dar de baja en la mencionada Actividad a la Lic. María Susana Culebra Mason que ha accedido al beneficio jubilatorio. Cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

ING. VELARDE.- Perdón señor Decano. Me quedé con el tema de los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, y quería hacer algunas consultas, viendo que ya está aprobada la estrategia de ingreso para la tecnicatura, lo cual celebro que va a comenzar en marzo, después de la suspensión en el mes de agosto de esta carrera, y después de tantos años que nuestra Facultad no producía una nueva carrera. Creo que eso es un gran logro.

Tengo dudas, porque solamente han pasado por el Consejo Directivo los programas correspondientes al primer cuatrimestre de la tecnicatura y tampoco si realmente los nombramientos de los docentes ya han resuelto cómo van a hacer. ¿Se van a designar docentes en los cursos de la tecnicatura con una partida presupuestaria adicional? ¿Se van a asignar funciones en la tecnicatura a docentes que están dando clases en un solo cuatrimestre? ¿Qué va a pasar con las materias que son anuales y, a su vez,

tienen implicancia por los contenidos en dicha Tecnicatura? ¿Se va a pedir conformidad a los docentes? ¿Se los va a designar directamente? Todo eso, ¿cuándo va a pasar por el Consejo Directivo, habida cuenta que ya arranca?

Mis preguntas tienen que ver con eso. O sea, ¿quiénes van a estar exentos de dar clases en la tecnicatura, y cómo se va a corporizar la designación de los docentes?, ya que pienso que va a haber aproximadamente 200 inscriptos, lo cual igual a la carrera de Agronomía.

Pensé que el tema de las designaciones docentes en la Tecnicatura hoy iba a estar en el orden del día. Entiendo que queda una sola reunión de Consejo Directivo y no sé si para el comienzo de la Tecnicatura van a estar designados.

SR. DECANO.- Este tema tiene varias aristas.

Por un lado nosotros arrancamos con la tecnicatura con la lógica de poder abastecerla con los docentes de la Facultad. En ningún momento se pensó en incorporación con nuevos cargos y demás. Obviamente que cuando arrancábamos con la prescripción, que arrojó 600, eso prendió una luz de alerta.

Lo que esperamos ver es, primero, cuál es el número real de alumnos que quedan en la TUnA, cuántos alumnos quedan en Agronomía, porque la inscripción viene bastante floja. Nosotros ya tenemos una base de docentes comprometidos a trabajar, que son los que han participado de los cursos y son los que han participado de las jornadas de elaboración de los programas.

Llegado el momento esos núcleos que elaboraron los programas y en febrero otros docentes también participarán en la elaboración de los programas que tienen que ver con el segundo cuatrimestre, cuando se vuelva a repetir el curso, tal cual lo hicimos para los docentes del primer cuatrimestre. Entonces, lo que estamos esperando es, por un lado, que tenemos la voluntad de los docentes de trabajar, ya con la dedicación y con la designación que tienen, la renta que tienen. Obviamente se les asignaría funciones para el dictado de los cursos pero eso será el año próximo.

Estamos esperando el cierre de la inscripción para tener una idea real y cabal de la demanda, de recursos docentes que vamos a tener y, de ser necesario, alguna designación, contrato, lo que sea.

Pero, en principio, con la masa crítica que estamos teniendo, de docente que están participando de los distintos cursos y en función de la cantidad de inscriptos, que obviamente bajó, veamos cómo termina. Entendemos que podemos abastecer con los docentes que han manifestado voluntad para dictar estos cursos, asignándoles funciones.

ING. PUIG.- Quiero hacer un comentario y una reflexión a colación de lo que se está conversando.

Todos estamos muy contentos de que la Facultad, después de tantos años tenga nuevas propuestas académicas, porque no solamente es la Tecnicatura en Agroecología que es la que más avanzada está, pero hay dos nuevas propuestas de tecnicaturas más que se están trabajando. Pero sí me interesa que no descuidemos –y creo que es la sensación de todos- nuestras carreras de grado.

El Decano está comentando que el ingreso viene flojo y es parte del trabajo de este Cuerpo pensar en conjunto con la gestión de la Facultad estrategias para fomentar el ingreso de nuestras carreras. Todos sabemos y siempre hablamos del contexto de que nuestras carreras vienen en baja en todas las facultades y universidades del país, pero es importante no quedarnos con este diagnóstico sino trabajar en propuestas que tiendan a generar mayor ingreso de estas dos carreras, además que los ingenieros agrónomos y forestales somos los únicos que tenemos actividades registrables, es decir que necesitamos de los Ingenieros agrónomos y forestales para la mayoría de las actividades que se dan en el sector productivo argentino. Por eso, fomentar tener mayor cantidad de profesionales con título de grado debería ser el principal objetivo que persiga la Facultad.

Esta es una reflexión para que la tengamos presente. Porque para este año estamos un poco tarde para pensar en estrategias, pero sí para el próximo año. Me parece que eso sería importante. Hay otra cuestión que por ahí no la hace tan atractiva es que estos planes de estudios tan rígidos que tenemos y que estamos comenzando como Facultad a trabajarlos en las comisiones que se crearon para tal fin, sería bueno e interesante que en la última reunión de Consejo se diera un pequeño informe de qué es lo que se realizó o que líneas de trabajo se vienen haciendo en estas comisiones de plan de estudios porque, de esa manera el poder facilitar y tener planes de estudios más flexibles, más modernos, más aggiornados a las necesidades del sector actual, también va a ser una de las líneas que van a hacer que nuestras carreras sean más atractivas y que comiencen a ser más selectivas por los estudiantes.

SR. DECANO.- Gracias consejera Puig.

PUNTO 8. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN



8.1 Expediente N° 0200- 001796/21. El Ing. Ftal. Sebastián GALARCO, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado "Vivero forestal - Actualización en tecnologías de producción de material de propagación". Cuenta con el aval del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere la aprobación de la propuesta.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

8.2 Expediente N° 0200-002776/11-010. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva Informe de Actividades del Laboratorio de Investigaciones en Maderas (LIMAD), correspondiente al periodo 2019-2020. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

8.3 Expediente N° 0200-000271/94-006. El Ing. Ftal. Juan Goya eleva las actividades desarrolladas por el Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA) durante el período 2018-2019. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 9. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- No hay expedientes para tratar.

PUNTO 10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE (SOBRE TABLAS)

- No hay expedientes para tratar.

10.1 Los Profesores Germán Soracco y Osvaldo Trabocchi solicitan la Ampliación de Dedicación a Exclusiva, del Dr. Rafael VILLAREAL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino en el Curso de Física Aplicada. Cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Exactas.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.2 El Ing. Ftal Jorge MARQUINA solicita Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario del Curso de Mejoramiento Genético Forestal. Cuenta con la nota del Profesor del Curso y el aval del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.3 Expediente N° 0200-002873/17. Solicitud de retención de Dedicación Exclusiva en forma permanente para la Dra. Luciana SALDUA del curso de Genética, Departamento de Ciencias Biológicas y desvinculación del Programa de "Retención de Recursos Humanos Formados" de la FCAyF, Resolución C.D. N° 092/17.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.4 Expediente N° 0200-002873/17. Solicitud de retención de Dedicación Exclusiva en forma permanente para la Dra. Marina Celeste STOCCO del curso de Fitopatología -Departamento de Ciencias Biológicas- y desvinculación del Programa de "Retención de Recursos Humanos Formados" de la FCAyF, Resolución C.D. N° 092/17.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

DR. BALATTI.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- El consejero Balatti se abstiene de votar.

10.5 Nota: Propuesta del Decano de llamado a Concursos Docentes. Regularización de la situación de un gran número de Cargos Docentes. Llamados a Concursos Públicos de Méritos, Oposición y Antecedentes (Anexo I y II), y Cargos a Concurso Cerrado (Anexo III y IV) en distintas categorías y dedicaciones de Profesores y Auxiliares Docentes. La totalidad de los Cargos han sido tramitados previamente en los Departamentos Docentes y cuentan con los avales correspondientes.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Velarde.

ING. VELARDE.- No sé si se va a votar cargo por cargo o están pensando en votar el conjunto de cargos, en bloque. Simplemente quiero comentar algunas cuestiones y fundamentar mi postura respecto de este tema en relación a los procedimientos que venía llevando históricamente la Facultad respecto del tema concursos, en general, siempre se solicitaba, se hacía un pedido a los departamentos de las propuestas de cargos docentes. Con esas propuestas, la gestión elaboraba una propuesta en base a la opinión de los departamentos pero considerando los pedidos y las posibilidades concretas de puntos y las propias ideas de la gestión y del Consejo Directivo volcadas en esa propuesta. De ahí surgía una propuesta que se compartía en el Consejo Directivo para su tratamiento.

Actualmente, lo que se ha dado –y entiendo que ha sido así- el Decano consulta radialmente a los profesores sobre las necesidades de sus cursos y luego, con la propuesta va a los departamentos, quienes convalidan. ¿Eso es lo mismo? Yo considero que no.

En ese sentido hubo algunos departamentos –un Departamento en particular- que no fue consultado, que no se sintió, por lo menos en lo que se observa en este llamado a concurso, no fueron contemplados los pedidos del Departamento de Desarrollo Rural, quien quedó afuera de esta posibilidad del debate democrático en este Cuerpo y, en consecuencia, no termino de tener el mapa completo de lo que se está planteando.

En la introducción al pedido de tratamiento sobre tablas, el señor Decano manifiesta que solamente se van a cubrir vacantes por jubilación o fallecimiento. Entiendo que eso no es del todo cierto, además, que las vacantes son la herramienta que tiene este Consejo Directivo para re direccionar los cargos docentes para ser empleados en cursos que tienen mayores demandas como, por ejemplo, entiendo que si se va a abrir en marzo una tecnicatura en Agroecología, hubiese esperado en este listado de cargos alguna contemplación hacia el curso de Agroecología, que va a ser quien tiene más materias en el dictado de la tecnicatura.

Entiendo que no hay probatorias, por lo menos no logré leer todo, por supuesto, en tan poco tiempo, pero entiendo que hay cursos que fueron intencionalmente exceptuados de este llamado a concurso habida cuenta que en junio de este año el profesor titular de Socioeconomía, solicitó la jubilación y no se está contemplando en este pedido la cobertura de ese cargo, como tampoco se está contemplando la cobertura del cargo de la Unidad Pedagógica que deja la profesora Mónica Paso.

Todas estas evidencias hacen que me vaya a abstener en los cargos que llamamos nuevos y solamente voy a apoyar los cargos interinos que están siendo convalidados, porque creo que si en septiembre del 2020 hicimos designaciones directas y se hicieron registros de aspirantes y esos cargos actualmente están cubiertos, entiendo que lo lógico es que se llamen a concurso. Y en eso voy a apoyar, junto con los cargos cerrados. Me voy a abstener en todos esos cargos nuevos –que se habla que no son nuevos- porque son vacantes generadas, y justamente, la única herramienta que tiene esta Institución y el Consejo Directivo para re direccionar en función de objetivos consensuados democráticamente. Obviamente, no me voy a oponer al debate democrático.

Lo único que encontré como una problemática, porque conozco el caso, es el caso de dos cargos de jefes de trabajos prácticos exclusivos de las ingenieras Mendicino y Ferraris, en los cuales, al no estar utilizando el futuro Reglamento de Promoción de Cargos y jefe de trabajos prácticos, estaría dejando duplicada la planta docente para el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales en el caso que –ojalá no suceda pero que puede suceder- quede sin poder cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos.

Estas son situaciones que detecté porque las conozco, otras no las conozco y por eso voy a abstenerme en los cargos nuevos.

Nada más. Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera Velarde.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Quisiera hacer un comentario respecto de cuestiones que se mencionan.

Personalmente me ha tocado ser consejera directiva durante varios períodos en la Facultad, siendo estudiante y ahora como graduada, y tuve la oportunidad de participar en esas ocasiones en la Comisión de Evaluación Docente, donde lógicamente tratamos estos temas. Y, la verdad, que es la primera vez en la que realmente hubo una consulta masiva a los profesores de los cursos respecto de las plantas docentes, y esa consulta, en muchos de los casos, ha sido extendida a la totalidad de la planta de las cátedras, cosa que antes no sucedía. Se consultaba a los departamentos pero después

se hacía lo que se quería. Desde la gestión nos bajaban una grilla muy dura, donde no se podía incorporar absolutamente nada.

La verdad es de destacar ese cambio que ha habido y ese esfuerzo para poder regularizar la planta. Yo lo celebro porque hemos tenido la oportunidad todos de poder hacer aportes y visualizar cuáles han sido las principales falencias. De hecho, hace un ratito hemos tratado un pedido histórico del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales al que pertenezco, que es el caso del profesor Marquina, al que le estamos dando su mayor dedicación después de años de ver esa nota en el Departamento, que era elevada y nunca tratada en el Cuerpo del Consejo simplemente por no tener la intención de ser tratada.

Me parece que hay un cambio sustancial en este sentido, que debe ser celebrado y debe ser resignificado también, porque es importante, ya que los docentes lo necesitábamos y porque también acá se va a tratar el caso de los concursos cerrados, que ya aprobamos. Hablo de aquellos cargos que venían del programa arroz y el caso de María Pincioli, que también aprobamos que se llame a concurso cerrado en Climatología y que está en la grilla que se elevó.

Era importante destacar este cambio y mis felicitaciones a la gestión porque realmente se ha notado el esfuerzo hecho para generar los consensos necesarios para que esto pueda salir adelante.

SR. DECANO.- Gracias consejera Puig.

Tiene la palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Me parece que lo que pone de manifiesto la consejera Velarde no sé si tiene que ver con una realidad histórica, pero haciendo historia, los llamados a concurso antes de que aprobáramos aquellos 70 cursos, eran bastante escuetos. Evidentemente, no contaban con un consenso como el que ella reclama actualmente.

Me parece que lo que recién señalaba mi compañera de banca tiene que ver con una discusión un poco más amplia que lo que era habitual en gestiones anteriores. Eso me parece que es de destacar. Tampoco me parece llamar peyorativamente un proceso de llamado a concurso tildado de antidemocrático. Porque, en todo caso, la democracia está representada en este Cuerpo.

Cuando yo asumí como consejero directivo desde el Claustro de Graduados, recuerdo que un compañero de banca de la consejera Velarde, señalaba en todas las discusiones que había sobre llamados a concurso que los cargos son de la Facultad, que no pertenecen a los departamentos y ni siquiera pertenecen a los cursos. Además, los avales departamentales no están significados en la reglamentación vigente en ninguna de sus formas. O sea que el Consejo Directivo podría hacer un llamado a concurso porque está convencido de que tiene que ser de tal o cual y es donde está representada la democracia.

Por eso no me parece que digamos que este proceso de numerosos llamados a concurso, con muchísimas consultas y con mucho trabajo incluso de los propios cursos que obviamente tuvieron que ponerse a pensar cómo se generaba una reestructuración a partir de legítimas vacantes que se producían, por jubilaciones, hubo una resolución que trató de alguna manera de cubrir cargos en forma inmediata, que fueron los nombramientos interinos, que ahora estamos llamando a concurso, y lo hicimos con esa voluntad, porque nosotros preferimos cualquier llamado a concurso antes que nombramientos interinos. Pero entendíamos en aquel momento, ya iniciada la pandemia para concretar concursos, hoy los estamos llamando.

Se tomó una decisión anterior a ese llamado a concurso que goza de legitimidad en cuanto a discusión, como a los otros, como a los llamados a concurso producto de vacantes, porque también fueron discutidos democráticamente.

Me parece que tildar de antidemocrático este proceso no corresponde por lo que señalaba mi compañera anteriormente y porque además, legítimamente, la democracia está representada a través de los claustros en este Consejo Directivo. Y es este Consejo Directivo el que los discute y el que los llama.

Por estos motivos, acompañamos la propuesta de los llamados a concurso.

SR. DECANO.- Vuelvo a aclarar que acá no hubo un contacto radial mío con los profesores. Son los profesores los que se acercan, solicitan estos cambios y me vienen a consultar. Esa es la lógica habitual cuando se jubila alguien, que se de una vacante, se gane un concurso. Los profesores vienen y consultan. Y este Decanato tiene la característica de que está abierto a todos; no hay ningún profesor de esta Facultad que pueda decir que no ha sido atendido.

Por otro lado, tratar de mezclar diciendo *los pedidos de los departamentos*. Yo no pedí eso y, como dijo el consejero Balatti, esto pondría en una situación de desventaja a los otros departamentos que no

hicieron pedidos masivos como hicieron Exactas y Desarrollo Rural. En ningún momento fue esa la directiva. Por eso no me puse en contacto con los directores de los departamentos para decirles: *pidan y después vemos* porque no fue.

La lógica de este llamado fue poder cerrar el tema de las designaciones interina que habíamos hecho el año pasado y poder acomodar la planta, que es súper dinámica y en la pandemia fue mucho más dinámica todavía. Y la lógica que históricamente ha tenido esta Facultad ha sido la de frenar y de dilatar el tema de los llamados a concurso. Y mi lógica ha sido siempre la opuesta. Desde que asumí, empecé a empujar el llamado a concursos, que se logró con mucho esfuerzo y con mucho trabajo y con mucha oposición. Y, básicamente, la oposición fue interna; fue dentro del oficialismo la oposición. Y este llamado tuvo mucha oposición y fue muy discutido, largamente discutido. Entonces, que digan que no tienen tiempo para saber de qué se trata el llamado a concurso, cuando hace meses que está colgado en el grupo de WhatsApp y circula el Excel por todos lados de lo que se está llamando, y de la lógica con la que se está llamando, no me parece apropiado, también como siempre, cuando las cosas no gustan, pintar de anti democrático.

Yo no estoy imponiendo nada, son pedidos de los profesores, son pedidos de profesores que avalaron los departamentos y este Consejo hoy democráticamente puede decir sí o no. Ahora, si cuando las cosas no nos gustan, va a ser todo anti democrático, no me parece.

Respondiendo en la consejería Velarde, la idea es votar todo en bloque. Consta en actas que usted va a votar todos los cargos que hoy están ocupados interinamente y el resto no.

ING. VELARDE.- En principio, recordar que me voy a abstener en los cargos que son nuevos. O sea todos estos cargos que ustedes dicen que son vacantes o rediseñadas, y acompaño los cargos interinos y los concursos cerrados. Por último, no sé si se malinterpreta esto que yo planteo que ocurrió, fundamentalmente, con el Departamento de Desarrollo Rural porque está a la vista del llamado que hay cuatro cargos puestos en ese llamado a concurso, que si eso fuera realmente una propuesta discutida, amplia, en donde se contemplan necesidades de diferentes áreas de la Facultad, acá se está excluyendo un Departamento. Y eso no es casual, y por eso quiero dejar puesta mi posición en esta reunión de Consejo Directivo.

No es que estamos hablando con todos y todas; simplemente hay un Departamento con el cual no se dialogó y eso es lo que yo quiero dejar registrado en esta acta de Consejo Directivo.

SR. DECANO.- Vuelvo a repetir: no se dialogó con ningún departamento el tema concursos. A ningún departamento se le pidió que haga un llamado masivo. Son cosas que se fueron dando en este año que fueron pidiendo los profesores, charlando con la gestión y en la medida que nos íbamos poniendo de acuerdo y la lógica -y se habló políticamente con todos los docentes de este Cuerpo-, en la medida que había una lógica de consenso, bueno, se le dio lugar. En ningún momento se llamó a los departamentos.

Si usted quiere decir que es así... de todos modos, lo que sí le puedo asegurar es que el pedido que llegó de Desarrollo Rural el día de ayer al mediodía, lo vamos a analizar y lo vamos a discutir. Y las cosas que considere el Cuerpo apropiadas, serán aprobadas en la próxima reunión de Consejo, porque acá no se discrimina nada.

ING. MANIS.- ¿Por qué no aclaran exactamente cuáles son los concursos que no estaría avalando la consejera Velarde? Para que quede claro e, inclusive, para respetar la moción de ella.

SR. DECANO.- Son todos los cargos que hoy no están siendo ocupados; los denominados nuevos. Todos los cargos que hoy están ocupando en forma interina por alguien, ella lo está avalando y apoyando el llamado. Ahora, todos los cargos que están vacantes, se estaría absteniendo.

DR. BALATTI.- Simplemente quiero aclarar que los cargos donde está involucrada la Cátedra donde yo estoy, que es Fitopatología, me abstengo.

ING. PUIG.- Quizás, para clarificar un poco, el comentario del ingeniero Manis venía a cuenta que se pueden explicitar aquellos cargos que están vacantes y que no hay interinatos cubriéndolos. ¿Se puede detallar el listado, por favor?

SR. DECANO.- Sí.

Voy a pasar a leer los cargos que hoy no están ocupados. El primero sería un adjunto exclusiva de Administración Agraria; un ayudante exclusiva de Agroindustrias; un ayudante simple de Agroindustrias; un ayudante simple en Ecología Forestal; un jefe simple en Edafología; un titular exclusivo en Física; un adjunto exclusivo en Fisiología, un adjunto simple en Fisiología; un ayudante exclusivo en Fisiología, dos ayudantes simple en Fitopatología; dos jefes simples en Fitopatología; un ayudante exclusivo en Fruticultura; un jefe simple en Fruticultura; un profesor simple en Genética; un

jefe semi en Introducción a la Dasonomía; un ayudante simple en Introducción a la Producción Animal; un profesor titular semi en Matemática; un profesor adjunto simple en Matemáticas; dos ayudantes simples en Mecánica; un adjunto semi en Mecánica; un adjunto exclusivo en Mecanización Agraria; un adjunto simple en Mecanización Forestal; un ayudante simple en Mejoramiento Genético Forestal; un ayudante simple en Morfología; un ayudante semi en Oleaginosas; un adjunto exclusivo en Oleaginosas; un adjunto exclusivo en Producción Animal II; un adjunto simple en Química Orgánica; un jefe simple en Química Orgánica; un adjunto exclusiva en Riego y Drenaje; un adjunto simple en Silvicultura; un jefe simple en Silvicultura; un ayudante simple en sistemática; un jefe exclusiva en Terapéutica; un jefe simple en Zoología y un ayudante exclusiva en Zoología.

Dicho esto, si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- Los consejeros Velarde y Garat se abstienen de votar en los cargos que oportunamente mencionaron.

ING. GARAT.- Mi abstención se debe a que previamente había solicitado la postergación del tratamiento para una nueva reunión de Consejo...

SR. DECANO.- La abstención de la ingeniera Velarde se refiere a todos los cargos vacantes y el apoyo en aquellos que están ocupados interinamente.

PUNTO 11. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (SOBRE TABLAS)

11.1 Aporte de los Departamentos Docentes en referencia a los Informes de Mayor Dedicación 2020-2021. La Comisión recomienda que se requiera a todos los docentes afectados por el IMD, un informe en el cual, se mencionen las limitaciones a las que debió enfrentarse y las estrategias de virtualización que en cada actividad pudo implementar; se sugiere asimismo que la totalidad de las 2 presentaciones sean consideradas ACEPTABLES para este período y que la utilización de la Grilla Vigente desde el punto de vista reglamentario pueda ser tomada en cuenta o no en la elaboración de dicho informe a criterio de cada docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

11.2 Aporte de los Departamentos Docentes en referencia a los Informes de Mayor Dedicación. La Comisión sugiere al Consejo Directivo una serie de modificaciones a la presentación y evaluación de los Informes por mayor Dedicación bianuales, establecidos reglamentariamente en el año 2011 y solicita a la Conducción de la Facultad, con participación de sus Secretarías y Prosecretarías, la elaboración formal de una Propuesta de Modificación del diseño y Contenidos de la Grilla que tome en cuenta las opiniones recibidas a fin de ser puestas a consideración del Cuerpo para su modificación.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Velarde.

ING. VELARDE.- De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Interpretación y Reglamento, simplemente sumaría a las personas que participaron de la comisión *ad-hoc* porque son los que han aplicado la anterior grilla de la que aún no conocemos el resultado de los informes del bienio anterior. O sea que sería deseable para todos los docentes que en el próximo Consejo Directivo podamos conocer cuál ha sido la evaluación del desempeño de las mayores dedicaciones de todos y todas. Solicito que eso sea presentado en la próxima reunión, por favor.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- La Comisión sugiere que desde la gestión se elabore una nueva forma de evaluar, con todos los aportes que hicieron los departamentos, que es una lista de sugerencias.

SR. DECANO.- El Consejo toma conocimiento del dictamen y sugiero que lo trabajemos internamente desde la gestión, para luego un nuevo formato o reglamentación para la elaboración de los informes de mayor dedicación.

- Asentimiento.

PUNTO 12. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

- No hay expedientes para tratar.

PUNTO 13. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

13.1 Expediente N° 0200-001836/21. El Dr. Gustavo E. Gergoff Grozeff eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada: "Propagación de especies frutícolas: fundamentos y prácticas". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13.2 Expediente N° 0200-001837/21. El Dr. Gustavo E. Gergoff Grozeff eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada: "Sistemas de poda en especies frutícolas". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13.3 Expediente N° 0200-001838/21. El Dr. Gustavo E. Gergoff Grozeff eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada: "Tratamientos sustentables en pre y postcosecha para mejorar la calidad de la fruta". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13.4 Expediente N° 0200-001868/21. El Ing. Agr. Raúl Carlos Pérez, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento, titulada: "Las abejas y la producción de alimentos genuinos bajo un enfoque del cuidado del medio ambiente". La Comisión sugiere aprobar la actividad y asignarles un (1) crédito a los asistentes, y 3 (tres) créditos a los estudiantes expositores, según lo establecido por el Reglamento vigente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13.5 Expediente N° 0200-001891/21. El Méd. Vet. Diego Boyezuk, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento, titulada: "Desafíos de la Agricultura Argentina en la Pospandemia". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 14. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

- No hay expedientes para tratar.

SR. DECANO.- Por último, quiero decirles que estoy trabajando para tratar de volver a las reuniones de Consejo presenciales. Lo que no quiero perder –si bien hoy se perdió– es la transmisión en vivo, porque creo que es una herramienta muy democrática la transmisión en vivo de las reuniones de Consejo Directivo, y la posibilidad de ver por YouTube el desarrollo de estas reuniones, que tienen muchísimas reproducciones. Entiendo que es un efecto muy democrático y que no deberíamos perder.

Ya coordiné con Marcelo Taffarel y con la gente de Informática la compra del equipamiento necesario para que cuando volvamos a la presencialidad, podamos seguir transmitiendo en directo y grabando las reuniones de Consejo.

Calculo que la última reunión del año va a ser en la semana previa a la Navidad, como todos los años, seguramente los secretarios van a hacer un informe como cierre de gestión y la intención será mostrar las cosas que se lograron y aquellas que quedan pendientes, que son muchas. Obviamente vamos a tratar todo lo que tiene que ver con los llamados a concurso que propuso el Departamento de Desarrollo Rural y alguno más que queda dando vueltas porque la planta es dinámica.

Mi lógica es tratar de romper con esta dinámica tan estática de hacer concursos cada cuatro a seis años, sino que podemos hacer llamados todos los años.

Así que vamos a trabajar para eso y trataremos de tener para esta última reunión de diciembre, todos los jurados para estos concursos explica que han sido convocados.

Desde ya muchas gracias a los consejeros y consejeras. Hay que seguir cuidándose y, bueno, cuando estén por la Facultad, nos veremos.

Un saludo para todos.

- Finaliza la reunión por Zoom.

- Es la hora 11 y 22.